



Reglamento del Campeonato Argentino de Aguas Abiertas 2018 -2019

CATEGORIAS Y DISTANCIAS

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos sexos. Se les recuerda que comienzan compitiendo con las categorías 2019.**

CATEGORÍA	AÑO DE NAC.	DISTANCIA
MENORES	2006-2007	2,5 KM
CADETES	2004-2005	5 KM
JUVENILES	2001-2002-2003	7,5 KM
JUNIORS	1998-1999-2000	10 KM
MAYORES	1997 y anteriores	10 KM
MÁSTER		2,5 KM

CALENDARIOS DE COMPETENCIAS

El campeonato constará de 4 competencias:

- 15 DICIEMBRE: TUCUMÁN
- 15 ENERO: MENDOZA
- 17 FEBRERO: ROSARIO
- 23 MARZO: SANTA FE.

REGLAMENTACION DE LAS COMPETENCIAS

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de las federaciones.
- 2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior** a la carrera a las 20,00 Hs.
- 3) El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales y de seguro y no se harán **excepciones**.
- 4) El costo de la inscripción es de \$700 (setecientos) pesos más seguro obligatorio para cada etapa.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado de aptitud médica, donde conste que está apto para actividades competitivas y además deberá firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

- 7) El uso del traje de neoprene es de acuerdo a la regla BL 8.5 de FINA.
- 8) Los nadadores deberán al terminar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.
- 9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.
- 10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$1000 (mil pesos) cada una, monto total \$ 3000 (tres mil) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.
- 11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:
- | | |
|----------------------|----|
| 1. | 20 |
| 2. | 18 |
| 3. | 16 |
| 4. | 14 |
| 5. | 12 |
| 6. | 10 |
| 7. | 8 |
| 8. | 6 |
| 9. | 4 |
| 10. | 3 |
| Siguientes Arribados | 2 |
| Abandonos | 0 |
- 12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 3 etapas, se computarán las 4 mejores etapas de las 4 realizadas y se descartará la peor etapa. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa, este punto será replanteado por CADDA.
- 13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.
- 14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).
- 15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.